



Como “exabrupto” califica el MINEX las declaraciones del presidente de Colombia

El presidente de Colombia, Gustavo Petro mostró su rechazo a las posibles denuncias contra Iván Velásquez, ex comisionado de la CICIG, a quien la FECCI vincula con actos de corrupción.

Últimas noticias

Presidente Alejandro Giammattei hace un llamado a la “cordura” a su homólogo de Colombia



El mandatario se refirió a la diferencia entre un proceso de investigación penal y uno de persecución política.



Empresarios firman convenio para el fortalecimiento de la industria minera en Guatemala

SAT continuará con las fiscalizaciones en el 2023





En el 2022, la SAT efectuó 17,907 fiscalizaciones a nivel nacional

Con el objetivo de verificar que los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones tributarias, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), efectuó en el 2022, alrededor de 17,907 fiscalizaciones en el país.



El Superintendente de Administración Tributaria, Marco Livio Díaz Reyes, presentó el informe de los resultados obtenidos por las acciones de fiscalización realizadas durante la época de fin de año 2022.

Los auditores de SAT verificaron que los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones tributarias formales, tales como: estar inscritos en la Administración Tributaria, emitir y entregar facturas vigentes, que las máquinas registradoras y equipo de cómputo estuvieran autorizadas, así como que la documentación de soporte de la mercadería a la venta cumpla con los requisitos que establece la Ley.

Infracciones Tributarias (Deberes Formales)

568
Sanciones a Contribuyentes



- 1) Se le indica al contribuyente que tiene Derecho a rebaja del **80%**.
- 2) Deberá efectuar pago dentro de **5 días** a partir de la fecha de suscripción del Acta Administrativa.
- 3) Se le orienta para que realice la nueva solicitud de facturas o se incorpore a Factura **-FEL-**.
- 4) Si, el contribuyente no paga la multa, se inicia el expediente, se cobra por audiencia.
- 5) Se cobrará el **100%** de la multa.

Se realizaron 17,907 presencias masivas a nivel nacional, alcanzando el 100% de la cobertura de los sectores económicos fiscalizados priorizados: venta ropa y calzado; electrodomésticos y dispositivos móviles; restaurantes; perfumería, relojería, joyería y salas de belleza; y, ventas de artículos de temporada.

El plan de las presencias fiscales realizó 850 actas administrativas por incumplimientos tributarios.

El 66.82% de las infracciones detectadas por Incumplimiento de Requisitos, 18.11% por contribuyentes no inscritos y 15.05% fueron por No facturación.

Durante las fiscalizaciones masivas de fin de año, la SAT emitió 568 sanciones a contribuyentes.

Se contempla continuar con las medidas de control del padrón de 6,010 Contribuyentes Especiales y Grandes Regionales priorizados. Para alcanzar el control del 80% de la recaudación se deberán controlar o priorizar 7,085 contribuyentes en 2023 y 24,681 contribuyentes en los próximos años.

Noticias de última hora

REDACCIÓN

CONADI Y TSE exhortan a personas con discapacidad a empadronarse y actualizar datos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), exhortó a las personas con discapacidad a empadronarse o actualizar sus datos en el padrón electoral en los lugares estratégicos donde el TSE, ha ubicado jornadas de empadronamiento y actualización de datos hasta el 25 de enero.



La anterior acción, busca generar datos estadísticos, que serán de utilidad en el proceso electoral 2023 y permita tener un panorama de cuantas personas con discapacidad están activas para emitir su sufragio.

Las instituciones acordaron implementar las mesas preferentes para asistir a quienes lo requieran.

Se presentarán en Guatemala JD Pantoja – Kim Loaiza



Kim Loaiza y JD Pantoja, Los cantantes más populares del momento, presentaran su tour BYE BYE con un único y exclusivo show el próximo 30 de junio de 2023 en el Fórum Majadas; el que cantaran por última vez juntos en un mismo escenario sus mayores éxitos.

Las entradas estarán a la venta en:

<https://www.todoticket.com/>



Como “exabrupto” califica el MINEX las declaraciones del presidente de Colombia

REDACCIÓN

Luego que la Fiscalía Especial contra la Impunidad en Guatemala (FECI), anunciará la presunta vinculación de el excomisionado de la CICIG, Iván Velásquez en hechos de corrupción por el caso Odebrecht, el presidente de Colombia, Gustavo Petro emitió fuertes declaraciones hacia Guatemala. Colombia llamó a su embajador en el país a “consultas” y en reciprocidad Guatemala también lo hizo.



Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), emitió un comunicado refiriéndose a las declaraciones del presidente de Colombia, debido a que actualmente, Iván Velásquez funge como ministro de la Defensa Nacional de ese país.

Esta es la postura del MINEX:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores, en atención a los casi 200 años de una fraternal relación entre Colombia y Guatemala, rechaza el exabrupto del Gobierno de Colombia hacia la Justicia guatemalteca.

El Ministerio de Relaciones Exteriores lamenta que el Gobierno de Colombia vuelva político un tema de orden legal, tomando decisiones abruptas sin seguir los pasos diplomáticos correspondientes.

En ese sentido, hemos decidido por reciprocidad llamar a la embajadora de Guatemala en Colombia a consultas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, al día de hoy, no ha recibido ninguna nota del Ministerio Público al respecto.

Guatemala reitera el respeto de la institucionalidad democrática, del Estado de Derecho y de la separación de poderes, y hace un llamado para que el asunto se resuelva por la vía diplomática y el diálogo.”

Al ser consultada, Karla Samayoa de la Oficina de Prensa del MINEX, informó que “llamar a consultas a un embajador es una manera diplomática de expresar molestias sobre un asunto entre dos países . No es romper relaciones . Pero es una manera de marcar el terreno de una inconformidad”. Samayoa, continuó explicando: “llamar a consultas a un embajador es una manera diplomática de expresar molestias sobre un asunto entre dos países . No es romper relaciones . Pero es una manera de marcar el terreno de una inconformidad”.

Antecedentes:

Odebrecht es una empresa de construcción brasileña que se dedicó a pagar sobornos en toda Latinoamérica, a cambio de ser beneficiada con contratos gubernamentales.

el Ministerio Público (MP), a través de un comunicado indicó: “en aras de garantizar el principio de inmediatez, ha señalado audiencia de primera declaración de los sindicatos Luiz Antonio Mameri y Marcos de Cerqueira Lima Machado para el 1 de febrero de 2023 a las 9 horas, bajo apercibimiento que los sindicatos deberán comparecer personalmente a dicha audiencia”.



Tour “Nos Vamos de Capiusa” con Caló y The Sacados

A pocos días para que dos bandas icónicas de los 90s se presenten en la ciudad de Guatemala, hablamos del quinteto mexicano de músicaailable "CALÓ" y el grupo musical argentino "THE SACADOS".

Un evento que estará lleno de baile, nostalgia y recuerdos que reúnen lo mejor de la música de los años 90s.

Se realizará el próximo **jueves 9 de febrero del 2023 a partir de las 19:30hrs en las instalaciones de Futeca Cayalá**. Los boletos se

pueden obtener a través de www.todoticket.com y sus diferentes puntos de venta en todo el país.

El espectáculo inicia con la música de la agrupación guatemalteca “Sunday Funday” que hará vibrar al público acompañado de un espectáculo de alto nivel.

Los precios en www.todoticket.com son:

Mesas vox: Q650.00
 Mesas Platinum: Q500.00
 Mesas oro: Q350.00
 Gradadas: Q250.00



Nuevo Módulo de Consulta Electrónica

Este módulo es la primera herramienta que impulsa la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN) para agilizar y facilitar información a los usuarios.

El ingreso al módulo es a través del web de la institución, podrán realizar formulación de cargos, juicios de cuentas y denuncias penales; así como, sanciones económicas de Secretaría General y

sanciones de probidad.

El uso de la herramienta puede conceder la rebaja máxima de sanciones económicas que permite la ley, además de ahorrar tiempo y recursos de los usuarios sin tener que trasladarse hasta la ciudad de Guatemala.

 @gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

 Liberal Gt



Presidente Alejandro Giammattei responde ante las declaraciones del presidente de Colombia

“En mi país, si algo hemos procurado es la independencia de los poderes del Estado, en primer lugar. Y, en segundo lugar, dentro de esos la total y absoluta independencia y respeto total a las decisiones de los jueces y magistrados. Que puedo estar de acuerdo o no con eso, eso son otros cien quetzales, pero mi obligación como ciudadano es respetar lo que los jueces y tribunales dictan. En segundo, hay un proceso de investigación, que es muy difícil, que no es un proceso de persecución penal, que sería muy bueno que alguien ilustré al señor Petro, entre la diferencia entre la investigación y un proceso penal. Hasta el momento no hay orden de captura, hay un proceso de investigación. Yo creo, yo lo llamé a la cordura, se hubieran podido aclarar muchas cosas. Retiraron a su embajadora de Guatemala, nosotros estamos retirando a nuestros embajadores en respuesta. La semana pasada, recibí las cartas credenciales de la embajadora que me mandó un mensaje del señor Petro, totalmente distinto lo que ahora está declarando”.

Plan Nacional de Reforestación busca ampliar cobertura en el 2023

Como parte de los objetivos del Plan Nacional de Reforestación, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ejecuta cada año su plan para lograr mayor cobertura en la reforestación a Guatemala.



El ministro de Ambiente, Gerson Barrios Garrido, informó que en el 2022, el MARN plantó 799 mil 345 árboles de distintas especies, por medio de acciones coordinadas por las distintas unidades operativas, las delegaciones departamentales y las autoridades de las cuencas del lago de Izabal, lago Petén Itzá y Río Dulce.

“Recuperar la cobertura boscosa es uno de nuestros objetivos, por eso hemos orientado acciones para la recuperación de las zonas de recarga hídrica. En coordinación con las delegaciones, municipalidades y personas individuales, hemos logrado reforestar 719 hectáreas a nivel nacional”, explicó el ministro.

Los árboles son obtenidos por medio de un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), así como el vivero de la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), AgroProgreso y otras instituciones.





Empresarios firman convenio para el fortalecimiento de la industria minera en Guatemala

Con el objetivo de propiciar el fortalecimiento de la industria minera de Guatemala, Cámara de Industria de Guatemala (CIG), la Gremial de Recursos Naturales, Minas y Canteras (GRENAT) y la Cámara de Comercio Guatemalteco-Canadiense (CANCHAM), firman convenio de cooperación para promover el intercambio de conocimiento, atracción de inversión y consolidación de relaciones comerciales entre ambos países.

“A nivel internacional, Canadá es un referente de la actividad minera, por lo que desde la GRENAT buscaremos aprovechar la experiencia y conocimiento que Canadá tiene para que la minería en Guatemala opere de la mejor forma e incremente su contribución en el desarrollo económico nacional”, expresó Valery Zurita, directora ejecutiva de GRENAT.

La industria minera canadiense a nivel mundial es una de las actividades productivas más importantes para el país, proveyendo 665 mil empleos en las áreas urbanas y rurales y representando el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

“El modelo de Minería Responsable debe ser la única forma de hacer minería en el país y las empresas mineras de Canadá destacan por su trabajo siguiendo este modelo, es por ello que este convenio también buscará facilitar acciones para atraer inversión extranjera de empresas que quieran aplicar este modelo de minería en el país”, indicó Zurita.

Este convenio se basará en tres ejes:



1. Fortalecer los conocimientos de la industria minera de Guatemala a través del intercambio de experiencias y capacitaciones en las áreas de sostenibilidad ambiental, transparencia y relaciones con la comunidad; 2. Promover la inversión extranjera en Guatemala para el desarrollo de proyectos mineros; y 3. Estrechar las relaciones comerciales del sector entre ambos países.

“CANCHAM es una cámara binacional que considera relevante no solo dirigir sus esfuerzos a su mandato principal que es el de promover el comercio y la inversión entre Guatemala y Canadá, sino que también fomentar las condiciones necesarias para que las oportunidades que se generen entre ambos países se puedan aprovechar de la mejor manera, generando así una figura facilitadora

a favor del empresariado. Estamos iniciando el año con esta alianza estratégica con GRENAT, que es una de las que tenemos planificadas con entidades líderes a nivel nacional, por lo que visualizamos que será un 2023 muy productivo no solo como Cámara, sino que también para nuestros socios”, indicó Luis Alfredo Monzón, presidente de CANCHAM.

Por su parte, Raúl Bouscayrol, vicepresidente de la junta directiva de CIG, dijo que el sector minero ha mostrado resiliencia en los últimos años y que, a través de este convenio, distintas empresas podrán fortalecer su relación comercial con Canadá, un país importante en cuanto a la minería. *“A octubre de 2022, Guatemala exportó US \$150.1 millones e importó US \$123.1 millones, regresando al comportamiento positivo de la balanza comercial con este país. En 2022 también, Canadá fue el socio comercial número 32 en materia de importaciones y el número 13 en cuanto a las exportaciones”,* agregó.